

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****1137**     *HORMIGONES DE AVILÉS, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se anuncia que la Junta General de la Sociedad, celebrada el día 21 junio de 2016, ha acordado amortizar cuatro mil acciones propias, de treinta euros y cinco céntimos (30,05 €) de valor nominal cada una, y reducir el capital social en ciento veinte mil doscientos euros, importe equivalente al valor nominal de las acciones amortizadas.

Como consecuencia, el capital queda establecido en la suma de trescientos mil quinientos euros representado por diez mil acciones nominativas de treinta euros y cinco céntimos (30,05 €) de valor nominal cada una.

Oviedo, 20 de febrero de 2017.- El Presidente del Consejo, Santiago Sastre Fernández.

ID: A170015947-1